



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA:

Comunicación al Poder Ejecutivo nacional referido en rechazo a la decisión del Presidente de la Nación Javier Milei y su gobierno de eliminar el Salario Social Complementario, por considerarla una medida regresiva que vulnera derechos básicos de las trabajadoras y trabajadores de la economía popular.

FUNDAMENTOS:

Que el Salario Social Complementario ha constituido una herramienta clave para garantizar un ingreso básico a quienes, aún trabajando diariamente, no logran acceder a un empleo formal en condiciones dignas;

Que esta política reconoce una realidad estructural de la Argentina: la existencia de trabajadores y trabajadoras que sostienen tareas esenciales en los barrios —reciclado, construcción, cuidado, producción y servicios comunitarios— sin derechos laborales plenos;

Que lejos de tratarse de un beneficio asistencial, este ingreso representa el reconocimiento del trabajo en la economía popular, contribuyendo a la organización social y al desarrollo comunitario;

Que la eliminación de este derecho implica un retroceso en materia de inclusión social, profundizando la desigualdad y debilitando el entramado comunitario que contiene a miles de familias;

Que en la ciudad de Viedma, las cooperativas y organizaciones sociales cumplen un rol central en la vida cotidiana de los barrios populares, generando trabajo, contención y respuestas concretas;

Que esta medida impacta con mayor crudeza en mujeres, quienes sostienen gran parte de las tareas comunitarias y de cuidado;



Que la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP) ha visibilizado esta situación mediante datos y testimonios, dando cuenta del impacto real en la vida de los trabajadores;

Que el retiro de estas políticas no solo afecta ingresos individuales, sino que debilita redes solidarias, comedores y espacios comunitarios fundamentales;

Que el Estado tiene la responsabilidad de garantizar condiciones de vida dignas, promoviendo políticas que reconozcan el trabajo y reduzcan desigualdades;

Que los concejales de Vamos con Todos proponen alzar la voz en defensa de algo que va más allá de cualquier ideología o partido: el derecho al trabajo, la dignidad y la justicia social;

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE VIEDMA COMUNICA

Artículo 1°.- Su más enérgico repudio a la decisión del Gobierno Nacional de eliminar el Salario Social Complementario, por considerarla una medida regresiva que vulnera derechos básicos de las trabajadoras y trabajadores de la economía popular.

Artículo 2°.- Manifestar su profunda preocupación por el impacto social de esta medida, que afecta directamente a familias de nuestra ciudad, debilitando la economía barrial y las redes comunitarias.

Artículo 3 °.- De forma.